

DECRETO N°: 001833
MARIA ELENA, 25 MAYO 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 18-04-22 de uso de 11 días de Feriado Legal 2019 del funcionario Sr. **EDUARDO AHUMADA**, R.U.T, 8.031.426-4, Jefatura, Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 220 de fecha 20-05-22 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 11 días de Feriado Legal 2019 del funcionario Sr. **EDUARDO AHUMADA MANDIOLA**, R.U.T 8.296767-2, Jefatura, Grado 8° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 11
DIAS DISPONIBLES	: 24/2019
DIAS SALDO	: 13/2019 + 30/2020 + 30/2021
FECHA DESDE	: 02-05-2022
FECHA HASTA	: 16-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



ONR/MGU/CRC/mpr.
DISTRIBUCION. Carpeta Personal-SIAPER- Secretaria Municipal - Archivo.